Bogotá, D.C.,

De conformidad con lo dispuesto en el *artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011)* y teniendo en cuenta que por encontrarse cerrado el inmueble o por que la notificación fue entregada a persona diferente, al grupo familiar asignado, no residía, etc., no fue posible notificar personalmente a los señores relacionados en el cuadro adjunto, (Ver anexo) beneficiarios de proyectos de Subsidio Familiar de Vivienda Gratuita en Especie.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Fonvivienda, Grupo de Atención al Usuario y Archivo y Subsidios, procede a surtir el trámite de la notificación mediante **AVISO** para dar a conocer la existencia y contenido en la revocatoria por incumplimiento de obligaciones del Programa de Vivienda Gratuita descritas en la relación adjunta (Ver cuadro anexo), por el presunto incumplimiento en las obligaciones del Programa de Vivienda Gratuita del Decreto 1077 de 2015.

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Página Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles. Se deja constancia que, contra la revocatoria por incumplimiento de obligaciones del Programa de Vivienda Gratuita, no se podrá interponer recurso de Reposición de conforme a los dispuesto en los artículos 76 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

DPTO	MPIO	PROYECTO	NOMBRE	CC	CAUSAL	No. RESOLUCION	FECHA RESOLUCION
CUNDINAMARCA	UNE	CONSTRUCCION DE VIVIENDAS DE INTERES PRIORITARIO	NOHORA ISABEL MORALES	21061742	RECIBIÓ TERCERA PERSONA	478	12/03/2021
CASANARE	MONTERREY	TORRES DE SAN SEBASTÍAN	GLADYS ERMINDA BERMUDEZ VARGAS	23415545	RECIBIÓ TERCERA PERSONA	2285	25/08/2021
CASANARE	MONTERREY	TORRES DE SAN SEBASTÍAN	NELLY AURORA CUESTA SOLER	23423983	RECIBIÓ TERCERA PERSONA	2302	25/08/2021
BOYACA	CAMPOHERMOSO	LA ESMERALDA	SINDY MAIREN ALFONSO	1048710554	RECIBIÓ TERCERA PERSONA	2304	25/08/2021
CAQUETA	FLORENCIA	URBANIZACIÓN LA GLORIA IV ETAPA	FLOR MARIA PINZON LASSO	40094035	RECIBIÓ TERCERA PERSONA	2283	25/08/2021

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación: Vienes 8 de octubre de 2021
Fecha de desfijación: viernes 15 de octubre de 2021

Cordialmente,

ERLES E. ESPINOSA
Director Ejecutivo de Fonvivienda

Elaboró: Mauren Londoño M.
Revisó: Laura Urrea, Tatiana Ferez.
Aprobó: Marcela Rey Hernández.